



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

449/08

19 NOV 2008

Salta,
Expediente N° 12.418/08.

VISTO:

La Resolución - D - N° 405/08, Ad Referendum del Consejo Directivo, mediante la cual se autoriza el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple, para desempeñarse como "Contenidista" en Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que corresponde convalidar la mencionada resolución por el Consejo Directivo de esta Facultad,

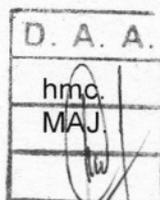
POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

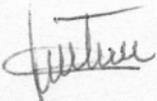
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria 16-08 del 28-10-08)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución - D - N° 405/08 de fecha 16-10-08, emitida Ad Referendum de este cuerpo.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Sede Regional Orán, Consejo Directivo, y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. CECILIA PIÚ de MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Lic. MARIA. PASSAMAI de ZEITUNE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud